



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

4422 *Nombrar personal eventual, coordinador de servicios*

El Alcalde del Ayuntamiento de Santa Margalida, en fecha 10 de Marzo de 2015, resolvió:

“Nombrar a JOAN MATEU BENNÀSSAR para cubrir el puesto de trabajo como personal eventual, coordinador de servicios, con las características, retribuciones y dedicación que acordó el Pleno del Ayuntamiento, esto es:

- Retribuciones: 20.700,24 euros anuales (pagas extraordinarias incluidas).
- Dedicación: jornada completa”

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Santa Margalida, 11 de marzo de 2015

El Alcalde
Antoni Reus Darder

